

Consultas Realizadas

Licitación 353593 - ADQUISICION DE SISTEMA INTEGRAL DE GESTION GUBERNAMENTAL (GRP) PARA EL MSPBS

Consulta 1 - En vista a que el Sistema de Adjudicación de la Licitación de referencia, POR TOTAL,

Consulta Fecha de Consulta 26-11-2018

limita a muchos oferentes a poder presentar sus ofertas, solicitamos que El Sistema de Adjudicación sea POR ÍTEM. Debido a que el mismo, además de eliminar a varios oferentes por no poder ofertar uno de los productos; perjudica a la Convocante, puesto que existen oferentes que podrían contar con mejores precios en ciertas marcas. Por estos motivos, y a fin de dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas: donde cita textualmente "Para la participación, contratación o adjudicación en adquisiciones, locaciones, servicios u otras públicas, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas.

Respuesta Fecha de Respuesta 29-11-2018

Todos los componentes de la solución funcionan como un solo sistema que tienen interrelaciones complejas y por lo tanto es importante para ésta convocante que un solo proveedor asuma la responsabilidad total por el aprovisionamiento, instalación y puesta en marcha de la solución; por lo cual se hace necesaria la adjudicación POR TOTAL. De conformidad a lo expuesto, se solicita remitirse lo establecido en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

Consulta 2 - SOLICITUD DE EXTENSION DE PLAZOS DE LA LICITACION

Consulta Fecha de Consulta 28-11-2018

Debido a la envergadura del proyecto, solicitamos encarecidamente a la Convocante, realizar una extensión de los plazos legales de la licitación, tanto para el periodo de consultas como para la carga de las propuestas. Esto teniendo en cuenta la complejidad del proyecto, y la oportunidad de la Convocante a los potenciales oferentes de ofrecer una solución acorde a la necesidad de la institución y lo requerido en el PBC.-

Respuesta Fecha de Respuesta 29-11-2018

Ésta Convocante considera que es oportuno aclarar que, es necesario tener en cuenta la proximidad del cierre del Ejercicio Fiscal 2018, el cual se encuentra reglamentado según Resolución M.H. Nro 94/2018, siendo ella comunicada por circular DNCP Nro 24/2018. Asimismo, el presente procedimiento se encuentra programado, planificado y llevado a cabo de conformidad a los procedimientos legales requeridos en la Ley Nro 2051/03 De Contrataciones Públicas y siendo el objeto del presente llamado Adquisición de Sistema Integral de Gestión Gubernamental (GRP) para el MSPBS una prioridad institucional a llevarse a cabo con la mayor celeridad posible impactando dentro de la disponibilidad presupuestaria del presente Ejercicio Fiscal, consideramos que, una postergación de la fecha tope de consultas y por ende la apertura de ofertas por una semana más, supondría un riesgo para el cumplimiento exitoso de los procesos pertinentes a la evaluación de las ofertas, adjudicación y formalización del contrato dentro de los plazos límites. De conformidad con lo expuesto, se solicita remitirse a los plazos establecidos en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones (PBC)

08/07/25 20:17



Consulta 3 - SECCION III

Consulta Fecha de Consulta 28-11-2018

El pliego requiere para Experiencia y Capacidad Técnica

4. Certificación CMMI nivel 3 o superior de modo a garantizar las buenas prácticas de desarrollo, mantenimiento y operación de sistemas de software.

Esta certificación únicamente la tiene una empresa en PAraguay que es Excelsys por lo que limita la participación de potenciales oferentes.

solicitamos sea considerado opcional

Respuesta Fecha de Respuesta 29-11-2018

Remitirse a la Adenda N° 1.

Consulta 4 - SOLICITUD DE PEDIDO DE PRORROGA

Consulta Fecha de Consulta 27-03-2019

Por intermedio de la presente solicitamos una prorroga de 15 días para la carga de precios iniciales, así como también la etapa competitiva y la apertura de sobres, el pedido obedece a que el llamado requiere de más tiempo para poder preparar una oferta de esta envergadura acorde a lo que la convocante solicita, según pliego de bases y condiciones.

Respuesta Fecha de Respuesta 02-04-2019

La convocante considera que se ha dado un tiempo adecuado a todos los oferentes interesados en presentar oferta en este llamado considerando que el mismo está publicado desde el 22/11/18. Por lo expuesto solicitamos a los oferentes remitirse al PBC y las Adendas Publicadas.

08/07/25 20:17



Consulta 5 - Adenda N° 2; Modificación 3: SECCION III REQUISITOS DE LOS BIENES

Consulta Fecha de Consulta 27-03-2019

Consulta

usuarios nominados.

En la Adenda N° 2; Modificación 3: SECCION III REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS;

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: REQUERIMIENTOS FUNCIONALES DE LA SOLUCIÓN

Referente al punto de Licencias se requiere como Exigido que: Las licencias ofertadas deberán ser perpetuas e ilimitadas para la convocante. Sin embargo, en la Modificación 3 de la Adenda N°3 SECCION III REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS; ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: ALCANCE DE PROYECTO se agrega la siguiente modificación: El MSPBS desea adquirir un sistema de gestión, con la siguiente cobertura (a ser incluida en la oferta):

El sistema de Gestión documental debe permitir acceder a 500 usuarios concurrentes o 2.500 usuarios nominados. El resto de los sistemas (sistema de Gestión administrativa) debe permitir el acceso de 70 usuarios concurrentes o 350

Se utiliza una relación estándar de 1 a 5 entre usuarios concurrentes y nominados

Entendemos que en un contrato de software un usuario nominado significa que la licencia se compra para cada persona que vaya a acceder al software. Un modelo de usuario concurrente, por otro lado, permite un número ilimitado de usuarios, pero limita el número de personas que pueden tener acceso de forma activa el software en un momento dado Solicitamos aclarar si esto último agregado en la Adenda N°3 refiriendo a usuarios nominados y estableciendo cantidades se entiende como un límite en cantidades de licencias de usuarios y la exigencia de Licencias perpetuas e ilimitadas deben ser solo perpetuas.

Respuesta Fecha de Respuesta 02-04-2019

Se espera que la solución ofertada permita su expansión sin requerir costo de licencias adicionales, otorgando licencias perpetuas e ilimitadas, considerando el crecimiento futuro que se tiene planificado, con la incorporación de futuros hospitales, manteniéndose todas las funcionalidades mencionadas en la planilla de requerimientos funcionales para todos los casos

La aclaración realizada en la Adenda 3, en la descripción del ALCANCE del proyecto, es a los efectos de que el oferente cuente con información que permita establecer la estrategia y el correcto dimensionamiento de los servicios requeridos dentro del capítulo (siendo estos: implementación, desarrollos, estabilización, garantía, mantenimiento y soporte).

Consulta 6 - ISO DE CALIDAD 9001

Consulta Fecha de Consulta 28-03-2019

En la SECCION II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN; REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR; (b) Experiencia y Capacidad Técnica

En el Punto 3. Se requiere Certificación ISO 9001 o similar de forma a poseer garantía de la calidad de sus servicios. Consultamos si la mencionada certificación es un requisito obligatorio u opcional.

Respuesta Fecha de Respuesta 02-04-2019

se aclara a todos los oferentes que la certificación ISO 9001 del oferente es un requerimiento obligatorio.

Consulta 7 - CERTIFICADO ISO 9001

Consulta Fecha de Consulta 28-03-2019

En la SECCION II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN; REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR; (b) Experiencia y Capacidad Técnica

En el Punto 3. Se requiere Certificación ISO 9001 o similar de forma a poseer garantía de la calidad de sus servicios. Consultamos si la mencionada certificación es un requisito obligatorio u opcional.

Respuesta Fecha de Respuesta 02-04-2019

Se aclara a todos los oferentes que la certificación ISO 9001 del oferente es un requerimiento obligatorio.

08/07/25 20:17 3/3